

Deportes y Actividades para Jóvenes

Podemos reducir la propagación del COVID-19 en nuestra comunidad creando entornos más seguros para todas las personas que participan en deportes y otras actividades para jóvenes. Los requisitos y las recomendaciones de estos [lineamientos](#) aplican a todas las actividades juveniles extracurriculares, incluyendo los deportes, la banda, el coro y los clubes, sin importar el estatus de vacunación de cada persona.

Recomendaciones de seguridad:

1. Se requieren máscaras en el interior en todo momento para los maestros, árbitros, oficiales, entrenadores y otro personal de apoyo.
2. Se requieren máscaras en interiores para todos los espectadores y observadores.
3. Se requieren máscaras en el interior en todo momento cuando los participantes no están practicando, acondicionando, compitiendo o actuando activamente. Las máscaras también se requieren en interiores mientras están al margen, en reuniones de equipo y dentro de los vestuarios y salas de pesas.
4. Cuando practican, acondicionan o compiten activamente en deportes de interior, los participantes requieren máscaras incluso durante un esfuerzo intenso, según sea posible. Si no se usan máscaras debido a un esfuerzo intenso, se recomienda encarecidamente que las personas se sometan a pruebas de detección al menos una vez a la semana. Una prueba de antígeno aprobada por la FDA, una prueba de PCR o una prueba de PCR combinada son aceptables para evaluar el estado de COVID-19 de una persona.
5. Las personas que usan instrumentos en el interior que no se pueden tocar con una máscara (por ejemplo, instrumentos de viento) pueden actuar si se usan cubiertas de campana al tocar instrumentos de viento Y se mantiene un mínimo de 3 pies de distancia física entre los participantes. El enmascaramiento modificado se puede considerar además, pero no en lugar de, las cubiertas de las campanas. Si no se utilizan cubiertas de campanas, se recomienda encarecidamente que las personas se sometan a pruebas de detección al menos una vez a la semana. Una prueba de antígeno aprobada por la FDA, una prueba de PCR o una prueba de PCR combinada son aceptables para evaluar el estado de COVID-19 de una persona.

Haga clic para leer más del [Departamento de Salud Pública de California](#).